

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES. 2024-2027

Código de identificación

E

16

06

07

CC

ÓRGANO GESTOR

Organismo o Dirección General: INSTITUTO ARAGONÉS DE EMPLEO

Servicio: SERVICIO DE PROMOCIÓN DE EMPLEO

ÁREA DE COMPETENCIA AFECTADA

EMPLEO. PROMOCIÓN DE EMPLEO. FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y EL TRABAJO ASOCIADO.

LÍNEA DE SUBVENCIÓN

Programa para el fomento y consolidación del empleo autónomo.

OBJETIVOS Y PLAZO DE CONSECUCIÓN

Contribuir al fomento y consolidación del empleo autónomo. Para ello se establecen las siguientes subvenciones:

- Subvención al establecimiento como trabajador autónomo, destinada a promocionar el empleo por cuenta propia de personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo.
- Subvención para el fomento del relevo generacional.
- Subvención Cuota Cero.
- Subvención para favorecer la incorporación al negocio familiar de trabajadores autónomos colaboradores.
- Subvención por la contratación del primer trabajador por cuenta ajena por parte de un trabajador autónomo.
- Subvención financiera para reducir los intereses de los préstamos destinados a financiar las inversiones y otros gastos necesarios para la puesta en marcha y el desarrollo de la actividad.

Plazo de ejecución: 2024-2027 mediante convocatorias anuales.

BASES REGULADORAS

Orden de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Empleo e Industria, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para el fomento y consolidación del empleo autónomo.

PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN

- | | |
|--|--|
| ☐ Concesión directa | ☐ Convocatoria abierta |
| ☐ Concurrencia competitiva | ☒ Concurrencia competitiva simplificada |

COSTES PREVISTOS Y FUENTES DE FINANCIACIÓN

Año 2024	1.800.000 €	Año 2026	2.000.000 €
Año 2025	1.900.000 €	Año 2027	2.000.000 €

Seleccionar fuentes de financiación y fondos financiadores (*admite selección múltiple*)

- Programa Operativo Fondo Social Europeo Plus 2021-2027 (11202)
- Recursos Propios Cofinanciadores (91001)
- Recursos Propios (91002)
- Next Generation EU MRR Empleo (32433)
- Conferencia Sectorial de Empleo - Formación profesional para el empleo (33004)
- Conferencia Sectorial de Empleo - Fomento de empleo y Escuelas Taller (33005)
- Conferencia Sectorial Sistema Cualificaciones FP para el empleo(39144)

PLAN DE ACCIÓN

La acción se desarrollará en el marco de las bases reguladoras que se aprueben por la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Empleo e Industria y por medio de convocatoria anual.

El seguimiento del programa se realiza por las correspondientes Direcciones Provinciales del INAEM y la Sección de Seguimiento de Ayudas y Subvenciones del Servicio de Promoción de Empleo, en colaboración con las Inspección de Trabajo y de la Seguridad si fuese necesario.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

- Número de beneficiarios de subvenciones por edad y sexo.
- Distribución de las subvenciones por provincias.
- Presupuesto ejecutado y grado de ejecución (%).